

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7072

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 19 DE MARZO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

Lista de donativos para allegar recursos con que dar término a la guerra civil.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.	90926	26
D. Francisco Ulloa.	200	
D. José Villafraña.	200	
D. Luis Serrano.	200	
D. Antonio Molina.	200	
El Ayuntamiento de Espojo.	300	
Los Concejales a 20 reales cada uno.	200	
La Secretaría del Ayuntamiento y varios particulares.	33	
Los empleados del Municipio.	146	
La Sociedad Española.	504	72
La Tertulia democrática.	900	
El Alcalde de su comision por las calles, metálico.	1055	
Hilas.	25	libras.
Vendas.	45	
Trapos.	17	libras.
A moñas.	8	
Calzoncillos blancos.	6	
Camisas.	4	
Garbanzos.	13	cebs.
Total.	94864	98

Córdoba 17 de Marzo de 1874.  
(Se continuará.)

## Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 16 los decretos admitiendo la dimision que ha presentado el teniente general D. Rafael Izquierdo y Gutierrez de los cargos de general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del mismo distrito, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para reemplazarle al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya, que actualmente desempeña el cargo de director general de infantería.

También publica el periódico oficial los decretos nombrando jefe de estado mayor general del ejército del Norte al teniente general D. José Lopez Dominguez; disponiendo que el brigadier D. Enrique Serrano Doiz cese en el cargo de gobernador de Pamplona por haber sido destinado a las inmediatas órdenes del presidente del poder ejecutivo, y nombrando para esta vacante al brigadier D. Agustin Ruiz de Alcala y Monserrat.

Con el fin de regularizar la aplicacion de los recursos facilitados en concepto de donativo para las atenciones de la guerra, se publica en la *Gaceta* un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los donativos en metálico que las corporaciones y los particulares fa-

ciliten con destino a la asistencia de las tropas, ingresarán en el Banco de España y en las sucursales de este en las provincias para los gastos que determine el director general de Administracion militar, publicándose en la *Gaceta* oficial.

2.º Los artículos, víveres y material de todo género que en igual concepto se faciliten, serán entregados en las intendencias militares de los distritos y en las comisarías de Guerra de las provincias.

3.º El director general de Administracion militar tomará del Banco de España y sucursales el importe de las cantidades disponibles, segun sea necesaria su inversion en las atenciones de la campaña, con sujecion a la ley de contabilidad y con arreglo a las órdenes que dicte el ministro de la Guerra.

4.º Del material recibido en las intendencias y comisarías de Guerra se hará la distribucion que ordene el mismo director general.

5.º De todos los caudales y efectos que se reciban y distribuyan de la referida procedencia, se rendirá cuenta que se publicará oportunamente.

Inserta la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernacion, declarando disuelto el consejo superior de Sanidad creado por decreto de 22 de mayo de 1873, y creando, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de sanidad, un consejo nacional de Sanidad, compuesto: del ministro de la Gobernacion, presidente; de un vicepresidente; del director general de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales; de un jefe de la armada nacional; de un agente diplomático; de un ingeniero civil, inspector de primera ó segunda clase; de un individuo del cuerpo de sanidad militar que tenga la categoria de inspector de primera clase; de un jefe de sanidad de la armada; de dos doctores ó licenciados en la facultad de derecho; de un catedrático de la escuela de veterinaria; de dos profesores académicos de arquitectura; de siete doctores ó licenciados en la facultad de medicina, y de dos doctores ó licenciados en la de farmacia.

El consejo formará y elevará a la aprobacion del ministerio el reglamento interior por que se ha de regir este cuerpo consultivo.

Al decreto de que arriba damos cuenta, acompañan otros dos: el primero dando las gracias a los dignos individuos que componian el disuelto consejo superior de sanidad, por el laudable celo é inteligencia con que han desempeñado sus cargos, y el segundo nombrando consejeros del nuevo cuerpo creado, además del señor ministro de

la Gobernacion y del director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, presidente y vocalnatos respectivamente, a D. Juan Soler Espiñaba, como jefe de la armada nacional; a D. Juan Manuel Pereira, como agente diplomático; a D. Lucio del Valle, como ingeniero civil; a Don Juan Antonio Bernad, como individuo del cuerpo de Sanidad militar; a Don Bartolomé Gomez Bustamante, como jefe de sanidad de la armada; a Don Eugenio Montero Rios y D. Eulogio Braso, como juristas; a D. Ramon Llorente, como catedrático de la escuela de Veterinaria; a D. Tomás Aranguren y D. Mariano Utrilla Lorea, profesores académicos de arquitectura; a D. Pedro González de Velasco, Don Bonifacio Montejó, D. Marcial Taboada de la Riva, D. Manuel Maria José de Gardo, D. Domingo Perez Gallego, Don Ramon Félix Capdevila y D. Santiago Gonzalez Encinas, como profesores de la facultad de medicina, y a D. Mantel Rios y D. Pedro Gomez Rubio, como profesores de la de farmacia.

**Alcaldia popular de Córdoba.**  
Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	221	45
Segunda.	430	51
Tercera.	132	46
Cuarta.	101	20
Matadero.	322	03
Total.	1207	70

Córdoba 16 de Marzo de 1874.—  
J. R. Sanchez

Aunque en todos los tiempos es grata y laudable la costumbre que observan muchos vecinos de esta capital, de mejorar periódicamente el aspecto exterior de las casas en que habitan, hay circunstancias especiales en que a todos alcanza la obligacion de imitar ese buen ejemplo como un testimonio de respeto a la santidad de los actos religiosos que se celebran.

En ninguna época del año puede exigirse a los cordobeses con mas razon ese pequeño sacrificio que en los días de la Semana Santa; y yo espero por lo tanto, que secundando los deseos del municipio, se apresurará a revocar y blanquear el frente de las casas que les pertenecen ó en que vivan, y muy particularmente el de las situadas en las calles que ha de recorrer la procesion del Santo Entierro, pues que de este modo habrán de contribuir no poco al brillo de esa gran solemnidad

cristiana, y a que la poblacion ofrezca una digna muestra de la cultura y de los católicos sentimientos de sus moradores.

Córdoba 18 de Marzo de 1874.—  
R. Sanchez.

## Noticias.

**NACIONALES.**  
De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Hoy se ha remitido a la firma del presidente del poder ejecutivo de la república el decreto para el establecimiento del Banco Nacional.

—Hasta la hora de cerrar nuestra primera edicion de provincias, no habia telegrama alguno importante del Norte.

—Nos dicen de Extremadura que los campos de aquella provincia se encuentran en muy mal estado por la falta de lluvias.

—Al campamento de Somorrostro han llegado algunos corresponsales de la prensa francesa é inglesa.

—Ayer llegó a Madrid el Sr. Elbogen, director del Banco de Paris, y ayer tarde conferenció con el ministro de Hacienda.

—Numerosos amigos de los señores Cazorro y Chico de Guzman acudieron anoche a despedirlos para Huelva y Leon, a donde van desterrados.

—Mañana sale el Sr. D. Mariano Zaccarias Cazorro para Huelva, y hoy para Leon el Sr. Chico de Guzman. A estos viajes se referia nuestra noticia de dos órdenes firmadas ayer.

—Dice una carta de Olot, que por cuarta vez han entrado allí los carlistas, e iz bien por cuarta vez han sufrido un duro descalabro, pues fueron enérgicamente rechazados a las 31 horas de entrar. Durante su permanencia quemaron el casino y doce casas.

—Una comision del centro Hispano-ultramarino, compuesta de varios señores de la junta directiva y del representante de la de Barcelona D. Diego A. Martinez, conferenció ayer con el señor marqués de la Habana; y segun tenemos entendido, dichos señores oyeron con la mayor satisfaccion las sentidas frases en que el nuevo gobernador general de la isla de Cuba, expresó los patrióticos sentimientos que le han impulsado a aceptar tan importante como difícil cargo, confiando en que, con la cooperacion de todos los leales españoles, que a la hora escusada, ni la escasearan jamás a los representantes del gobierno supremo de la nacion, podrá, con tiempo y con perseverancia en sus planes, arbitrar los medios necesarios para llegar a normalizar la situacion de la gran Antilla y concluir

la guerra que hoy tiene casi paralizada la produccion en alguno de los departamentos.

—El general Moriones, que consideraba a Tolosa como un punto eminentemente estratégico, se proponia, habar construido dos reductos de gran importancia y fácil defensa, en su opinion.

—Tres acciones se cree que serán precisas antes de llegar a Bilbao; pero la mas importante y sangrienta debe ser la primera, porque despues, posesionadas nuestras tropas de las posiciones mas elevadas, dominarán fácilmente las del enemigo.

—Una partida carlista ha cortado el telégrafo en la carretera de Estremadura por el puerto de Miraveta y se han llevado 18 caballos de la empresa estremena de diligencias.

—De los 12 heridos trasladados a Reinosa a consecuencia del choque de un tren con varios wagones ocurrido hace pocos días en el ferro-carril de Santander, nueve están ya casi restablecidos y podrán agregarse en breve a las filas, y solo tres han resultado verdaderamente graves.

—La suspension del *Diario de Barcelona* ha sido alzada por orden del consejo de ministros hace dos días y por iniciativa del Sr. Balaguer.

—Leemos en una carta de Somorrostro:

«En vista de que el número de enfermos va creciendo diariamente, y temeroso de mayores males, el Sr. Ferrer, que es aquí jefe superior de sanidad, ha recurrido al general y obtenido de éste amplios poderes para disponer todo cuanto su celo le aconseja. Lo primero que ha hecho hoy ha sido recorrer el campamento, acompañado de varios subalternos de su cuerpo y del alcalde de Somorrostro, para examinar los víveres, algunos de los cuales ha mandado arrojar al rio, por no parecerle de buena calidad.»

—Segun el articulista de la *Prensa*, que revela conocimientos poco comunes sobre las cuestiones y la Hacienda de Filipinas, la deuda de aquel tesoro asciende a 13.000.000 de duros. Para amortizar esa deuda y la que propone al gobierno que contraiga para cubrir las apremiantes atenciones del momento, bastará en concepto de dicho escritor un periodo de cinco años de buena administración, al cabo de los cuales podría recibir el tesoro de la Metrópoli un auxilio de aquellas cajas importante 10.000.000 de duros anuales. En apoyo de esto, cita el ejemplo de Java y de la pequeña isla de Madura, posesiones holandesas de la India, que en los Estados generales de esta nacion se trató hace 30 años de abandonarlas, y hoy producen a la Metrópoli 75.000.000 de florines anuales, además de pagar la

— 76 —

—Yo, yo no ten... tengo... miedo, tartamudeó.

—Protesto una vez más, insistió el médico.

Acababa de conocer que no era el único que opinaba así.

—Creo, en efecto, que quizás es peligroso interrogar a Cocolou, dijo Mr. de Claudieuse.

—Yo también lo creo, apoyó Mr. Daubignon.

Pero el juez era el dueño de la situación, revestido de los poderes casi ilimitados que la ley concede a los magistrados instructores.

—Os ruego, señores, dijo con tono que no admitia réplica, que me dejéis mi libertad de accion.

Y sentándose y dirigiéndose a Cocolou:

—Veamos, muchacho, repuso con su voz más suave, escuchame bien y trata de comprenderme. ¿Sabes lo que ha habido esta noche en Valpinson?

—Fuego, respondió el idiota.

— 77 —

—Sí, amigo mio, un fuego que ha destruido la casa de tus bienhechores; un fuego en el que acababan de perecer dos pobres bomberos... Y no es esto todo: se ha tratado de asesinar al conde de Claudieuse. Mirate en ese lecho, herido y cubierto de sangre. ¿Ves el dolor de Mad. de Claudieuse?...

¿Comprendía Cocolou? Su rostro, sin expresion, no manifestaba lo que pasaba en su interior.

—¿Qué absurdo! murmuraba el doctor. ¡Temeridad!... ¡Temeridad!... Mr. Galpin-Daveline le oyó.

—¡Caballero! dijo vivamente, no me obliguéis a recordar que tengo ahí gentes dispuestas a hacer respetar mi investidura...

Y volviendo al pobre idiota:

—Todas esas desgracias, amigo mio, prosiguió, son obra de un infame incendiario. ¿No es verdad que tú detestas a ese miserable, que le aborreces?...

—¡Oh, sí dijo Cocolou.

— 80 —

de esta escena que no contuviese la respiracion con objeto de oír mejor. Sólo el doctor protestó.

—Este interrogatorio es insensatol exclamó.

Pero el juez de instrucción afectó no haberle oído é inclinándose hacia Cocolou con voz alterada por la emocion:

—¿Has visto tú a ese caballero? preguntó.

—Sí.

—¿Y lo conoces?

—Muy... muy bien.

—¿Sabes su nombre?

—¡Oh! Sí.

—¿Cómo se llama?

Una expresion de espantosa angustia contrajo el rostro descolorido de Cocolou; vaciló, y por fin, haciendo un violento esfuerzo, respondió: —Bois... Bois... Boiscoran.

Este nombre fué acogido con un murmullo de disgusto y de incredulidad.

No hubo ni la sembrade una duda, de una vacilacion.

— 83 —

de esta escena que no contuviese la respiracion con objeto de oír mejor. Sólo el doctor protestó.

—Este interrogatorio es insensatol exclamó.

Pero el juez de instrucción afectó no haberle oído é inclinándose hacia Cocolou con voz alterada por la emocion:

—¿Has visto tú a ese caballero? preguntó.

—Sí.

—¿Y lo conoces?

—Muy... muy bien.

—¿Sabes su nombre?

—¡Oh! Sí.

—¿Cómo se llama?

Una expresion de espantosa angustia contrajo el rostro descolorido de Cocolou; vaciló, y por fin, haciendo un violento esfuerzo, respondió: —Bois... Bois... Boiscoran.

Este nombre fué acogido con un murmullo de disgusto y de incredulidad.

No hubo ni la sembrade una duda, de una vacilacion.

— 73 —

de pan, interrumpió con voz profundamente turbada, ni la madre de Bolton ni los hijos de Guillebault caerán de nada!

No pudo decir más.

Los campesinos que habían descubierto a Cocolou invadían el aposento, empujando delante de ellos a su prisionero.

—¿Dónde está el juez? preguntaban. Aquí hay un testigo...

—¿Cómo! ¡Cocolou! exclamó el conde.

—Sí, él sabe algo, lo ha dicho, y es preciso que lo repita a la justicia para que sea preso el incendiario.

Mr. Seignebo había fruncido el entrecejo.

El buero del doctor odiaba a Cocolou, porque su vista le recordaba aquella famosa esperiencia que tan pesadas bromas le valia aún.

—¿Vais positivamente a interrogarle? preguntó a Mr. Galpin-Daveline.

—¿Por qué no? dijo secamente el juez.

mital de la guerra. Sabemos que nuestras Filipinas comprenden mayor territorio que las islas de Java y Mad...

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 15.—Las últimas noticias de Rio-Janeiro traídas por el paquete llegado hoy a este puerto alcanzan al 21 del pasado febrero.

El tribunal supremo de Justicia del Brasil había condenado por seis votos contra dos al obispo de Pernambuco a cuatro años de prisión y trabajos forzados, aplicándole el artículo 96 del código criminal por haber impedido los efectos de disposiciones de los poderes del Estado que obraban dentro del precepto constitucional.

Bruselas, 14.—El Banco de Bélgica ha reducido el descuento a 5 por 100.

Londres, 14.—Un telegrama de Berlín, dirigido al periódico «The Stuard», asegura que la enfermedad del príncipe de Bismarck es de más gravedad que nunca.

Con motivo del decreto del gobierno de Venezuela, publicado por el consulado general de aquella nación en Madrid, acerca de la emigración a aquel país, parece que acuden al consulado muchas personas a inscribirse como emigrantes, suponiendo sin duda que basta con esto para ser trasladados a Venezuela a expensas de aquel gobierno.

Debemos advertir a los que se hallan en ese caso y a los que desearan emigrar a aquel país, que precisamente el decreto del gobierno de Venezuela tiene por objeto reglamentar la inmigración, porque al par que desea atraer inmigrantes quiere que estos no lleguen al territorio venezolano sin tener ya asegurada ocupación. Con este objeto, y en consecuencia del decreto del presidente de Venezuela, que tiene por fin fomentar en buenas condiciones la inmigración de agricultores, artesanos y sirvientes, se ha creado en Venezuela una junta central de inmigración y una dirección de este ramo, la cual debe ocuparse conforme a los términos del decreto, en procurar colocación a los que desean pasar a aquel país, empujando por invitar a los propietarios e industriales venezolanos a que manifiesten el número y clase de inmigrantes que pudieran convenirles, así como las condiciones con que los aceptarían, en virtud de cuyos datos aquella dirección dará a los consules las instrucciones necesarias.

Los consules se limitan a recibir las peticiones que se les dirijan por los que desean emigrar a Venezuela y transmitir las a su gobierno; si la junta central encuentra colocación para el peticionario, se remiten al consúl las instrucciones para cada caso especial, y el consúl avisa a los interesados por medio de los periódicos, y el peticionario acepta o no las condiciones. Sólo después de estos trámites y dada la aceptación por el interesado puede éste pasar a Venezuela a expensas de aquel gobierno, teniendo ya por conseguida al embarcarse contra la su colocación en el territorio venezolano. Puede también darse el caso de que la dirección venezolana no de contestación, por lo cual los consules no se comprometen a más que a recibir las peticiones, transmitir las a su gobierno y si éste da contestación, cumplir las instrucciones que de él reciba para cada caso especial.

Creemos muy oportuno publicar estos datos que hemos podido proporcionarnos para que los que hubiesen formado propósito de emigrar a Venezuela sepan bien a qué atenerse.

Algunas consideraciones desearíamos hacer con motivo de esa nueva corriente de emigración, que debilita las fuerzas de nuestro país; pero faltos hoy de espacio para ello tenemos que suspenderlo hasta otro día.

Las relaciones entre Italia y Francia han mejorado mucho. Al recibir el rey Víctor Manuel al nuevo embajador francés, ha pronunciado estas frases: «La amistad de los pueblos es una necesidad política, tanto como una necesidad de mi corazón.» La paz de Europa, excepto España, no presenta hoy la más leve nube, de lo cual sacan ventaja todos los fondos en las Bolsas europeas.

En el mes último se han perdido 167 buques, según una reciente estadística, repartidos de la manera siguiente: Inglaterra, 81; América, 25; Alemania, 12; Francia, 10; Holanda, 7; Italia, 7; Grecia, 5; Rusia, 4; Noruega, 3; Austria, 2; Suecia, 1; Turquía, 1; y otras varias naciones 9.

Un francés muy rico, que hace tiempo residía en Glasgow, acaba de suicidarse, concurriendo en el acto circunstancias de extremo carácter. Pasaba por el río, sumergido en una especie de misticismo, observaba con extremo rigor los ayunos y abstinencias católicas.

En los días ordinarios comía una friolera cualquiera; en los de abstinencia un pescado; uno y otro habían de ser precisamente de un tamaño y un peso determinado. Salía apenas de su casa y jamás consiguió nadie penetrar en el gran aposento que constituía su habitación.

De pronto dejó absolutamente de salir de ella y la policía penetró usando de todo género de precauciones. En la oscuridad en que se hallaba la habitación, los agentes tropezaron con un aparato construido en una puerta.

Era una guilietina sobre cuyo tablado estaba tendido el cadáver del referido sujeto. La cabeza había rodado bajo una de las sillas de la habitación. Una carta daba a conocer sus disposiciones testamentarias y el género de muerte que había escogido. Este loco trabajó dos años para llevar a cabo la construcción de la guilietina con la que puso fin a sus días.

Incansable el Cronista de Nueva-York en seguir la pista de los proyectos filibusteros, decía en tono de broma en su número del 14 lo que sigue:

Para el 2 de marzo se propone sacar a la mar Melchor Agüero el vapor «El Gard-Stewart», sin que lo sepan el señor Fish ni la legación de España. ¿Valiente tonterial? ¿Y qué puede importarle que lo sepan? Para hacerle ciertas innovaciones de carácter piratesco, entrará el vapor en Norfolk de arri-

bada con pretexto de averías; después tomará provisiones y armamentos a cinco millas del fuerte de Monroe, y luego hará cuanto pueda y cuanto guste, puesto que lleva la bandera americana.

Gacelilla.

—Demanda.—El Ayuntamiento de esta capital ha hecho circular el siguiente documento: «Conocidas ya las graves y apremiantes necesidades que el Ejército viene sufriendo de resultas de la guerra, tenaz y sangrienta que aflije al País, y la insuficiencia de los recursos del Erario que el Gobierno puede destinar a satisfacerlas, el Ayuntamiento que presido, cumple hoy un deber de patriotismo al dirigirse a sus administrados, e invitarles a que tomen parte en la suscripción abierta con objeto de allegar los recursos indispensables para poner término a una lucha que tantas lágrimas y sacrificios está ocasionando a los españoles. En el deseo de que los cordobeses, todos, sin distinción de matices, contribuyan al fin humanitario que la Municipalidad se propone, tengo el honor de advertir a V. en su nombre, que desde luego aceptará con gratitud el donativo que se digna hacer en la escala que sus facultades le permitan, por insignificante que sea, tanto en metálico como en hilas, mantas ó cualesquiera otros artículos que considere útiles al servicio de los hospitales militares; bajo el concepto de que el numerario está encargado de recibirlo el Oficial de la Secretaría D. José López Amo, y los demás objetos se admitirán en las Casas de Socorro, a cuyos Directores se han comunicado sobre el particular las instrucciones oportunas. Dios guarde a V. muchos años.—Córdoba catorce de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Alcalde Presidente, Juan Rodríguez Sánchez.»

—Arderius.—Este célebre artista ha regresado de Sevilla completamente restablecido de su última enfermedad, y deseoso de complacer presentando la zarzuela «Sueños de oro» con el mismo reparto con que se ejecutó en aquella capital, se encargará esta noche del papel de Roque, ejecutando el del príncipe el Sr. Orejón. Indudablemente ha de ser esta noche el verdadero estreno de aquella zarzuela.

—El vigía.—Puesto que hoy aquí todos a los José felicitan y por formar excepción felicito a... las Pepitas.

—Bendición.—Este año no habrá bendición de óleos a causa de la muerte del Sr. Obispo, y se traerán de Sevilla.

—Viaje.—Ha venido a esta capital la Sra. Condesa viuda de Corres, acompañada de su hijo el Sr. Marqués de Valmediano, la que pasará algunos días con sus distinguidos hijos los Sres. Condes de Torres-Cabrera.

—Estorbo.—A la entrada de la calle de S. Eulogio por la plazuela de Séneca había una columna de hierro que ha desaparecido, dejando en las baldosas un reo muy suficiente para caer y romperse la cabeza.

—Precios.—El Mártes publicó el periódico oficial un estado de precios

corrientes de los productos agrícolas en los mercados de esta provincia.

—Preciosos recuerdos.—Se dice que el Sr. Alburquerque ha dejado tres preciosos pectorales que tenía, uno a la catedral de Orihuela, donde se educó y ejerció una dignidad; otro al Convento del Cister, con destino a la imagen de San Bernardo, y el otro a la Catedral de Avila, donde fue también Obispo; a la de Córdoba deja sus ornamentos.

—Sepase.—Podemos decir a los comerciantes e industriales que nos han pedido una aclaración respecto a las clases que correspondan llevar sus libros con el sello especial prevenido por el artículo 56 del decreto de 12 de setiembre de 1861, que esa aclaración fué dictada por orden de 14 de junio de 1863. El uso del referido sello no comprende a los comerciantes e industriales de corto capital que figuran en la clase 7.ª de la tarifa núm. 1.ª de la contribución industrial y en la especial de patente a los vendedores ambulantes, sino a los demás comerciantes que merezcan esta calificación por su capacidad legal para ejercer el comercio y tener por ocupación habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundado en el su estado político, aunque no se hallen inscritos en la matrícula de comercio.

—Bien.—Vemos con gusto que se están haciendo importantes reformas en los paseos y jardines de esta capital. En los de la Agricultura sería oportuno aumentar los asientos de hierro.

—Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el teatro del Recreo una función extraordinaria a beneficio de los heridos de la guerra civil, para la que han sido invitadas muchas personas y corporaciones.

—Venga de ahí.—También le ha llegado la vez de la reparación del piso a la calle de la puerta del Osario y a algunas adyacentes.

—Subasta.—El día nueve de Abril se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital a casa número veinte y seis calle Ancha de Palma del Rio, por el tipo de catorce mil ochocientos veinte y nueve pesetas.

—Efemérides. Hoy.—1871.—Llega a Madrid la reina María Victoria, princesa de la Cisterna.—1808.—Abdica Carlos IV la corona de España en su hijo Fernando VII.

—Personal.—Se ha creado otra plaza de visitador de papel sellado en esta provincia, y ha sido nombrado D. Claudio Amores y Arcos para su desempeño.

—Minas.—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de cobre San José, sita en terreno realengo de los Pedroches.

—Perecances.—Dice un colega de Madrid: «En la corrida de toros de ayer tarde resultaron contusos y obligados a ir a la enfermería tres picadores; el espada Bocanegra quedó encunado y arrollado dos veces por el sexto toro, recibiendo un baratazo en el pecho y un ligero puntazo en una pierna; y un guardia municipal recibió un tremendo golpe que le ocasionó el mismo bicho, revolcándolo al saltar la barrera por el tendido núm. 14.»

—Recurso.—Mañana se verá en sesión pública por la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto

por D. Francisco Jurado, médico titular de Aguilar, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento separándolo de dicho cargo.

—Redondo y Lopez.—Sebastian Redondo y Vicente Lopez Jerez han desaparecido de Bujalance, donde estaban desterrados. Se llaman por edictos.

—Presupuesto.—Hasta el veinte y cuatro del corriente se halla de manifiesto en Zaheros el presupuesto ordinario de mil ochocientos setenta y tres a setenta y cuatro.

—Incendio.—El pueblo de Carbonera, ayuntamiento de La Pola, ha sido presa de las llamas en la mañana del 8, habiendo desaparecido casi en totalidad, puesto que solo se han salvado cuatro casas y la iglesia. En el momento mismo que se tuvo noticia del siniestro acudieron de la capital del municipio 20 guardias civiles y voluntarios de los que componen la columna allí situada, y fueron tan eficaces los auxilios que prestaron, que no ha habido una sola desgracia personal que lamentar.

—Correo.—En el número doscientos cuatro del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Naval Moral de Mata y Jerandilla, en la provincia de Cáceres.

TU MIRADA.

A LA BELLA Y DISTINGUIDA SRTA. DOÑA JOSEFA AVILÉS.

He visto el sol cuando la sien reclina En las olas jugando en sus cristales; He visto las auroras boreales Que el cielo bordan con su luz divina: Vi el crepúsculo suave, que ilumina El horizonte en tintas ideales; Vi encender las estrellas sus fanales Y la luna brillar alabastrina; Vi el campo, el mar, el cielo en mis anteojos Cuando la luz bañándolos oscila, Y disipar no pude mis enojos; Solo hallo el alma placida y tranquila, Cuando un rayo divino de tus ojos Se viene a reflejar en mi pupila.

José Moreno de Monroy.

Asociación de señoras para socorro de los heridos del ejército.

La comisión de iniciativa y propaganda interinamente constituida en Córdoba, de las masas presivas gracias a todas las señoras que, ya espontáneamente ó ya correspondiendo a particular invitación, han tenido la bondad de asociarse hasta ahora a esta misión benéfica; ruega a todas las señoras caritativas que le prestan su activa cooperación, y espera conocer el resultado de la circular que ha dirigido para proceder a la constitución definitiva de la asociación.

Entretanto, para conocimiento de todos y con el fin de aprovechar los momentos en favor de los heridos, ha creído conveniente suplicar a las Sres. Directores de los periódicos de esta localidad que se sirvan hacer públicas las siguientes manifestaciones: 1.ª La asociación de señoras tiene por objeto excitar la caridad pública, recoger y remitir directamente a los hospitales militares los donativos en hilas, vendas, colchones, mantas y demás efectos, y repartir, por medio de las

—Por qué, caballero?... porque es completamente imbécil, estúpido, idiota. Porque es incapaz de apreciar el valor de vuestras preguntas y la importancia de sus respuestas...

—Puede procurarnos un indicio precioso, caballero.

—¡Eh... ¡un ser privado de razón!... ¡No lo esperéis!... Es imposible que la justicia se funde en las respuestas incoherentes de un loco.

El descontento de Mr. Galpin-Daveline se manifestaba en que aumentaba su severidad.

—Yo sé lo que debo hacer, caballero, dijo.

—Y yo, contestó el médico, conozco mi deber. Vos habéis reclamado mi concurso y yo os lo procuro. Os declaro que el estado mental de ese loco es tal, que lo que diga no debe ser atendido ni aún a título de indicio. Apelo al señor procurador de la República.

Esperaba una frase de auxilio por parte de Mr. Daubignon; pero permaneciendo este silencioso:

—¿Dónde has pasado la noche? preguntó a Cocolou.

—En... en... el patio...

—¿Dormías cuando se declaró el incendio?

—No.

—¿Le has visto, pues, empezá?

—Sí.

—¿Cómo ha comenzado? Obstinadamente el idiota tenía la mirada fija en Mad. de Claudieuse, con la expresión temerosa y sumisa del perro que intenta leer en los ojos de su dueño.

—Responde, amigo mío, insistió dulcemente la condesa, obsédate, habla...

Un relámpago brilló en los ojos de Cocolou.

—Han... han prendido fuego, tartamudeó.

—Expresamente?

—Sí.

—¿Quién?

—Un caballero...

No había uró sólo de los testigos

—Que deseas que sea castigado...

—¡Sí, sí!

—¡Pues bien! es preciso ayudarme a descubrirle a fin de que sea detenido por los gendarmes, encarcelado y juzgado. Tú le conoces, tú mismo has dicho que le conocías...

Detúvose, y al cabo de un instante, como Cocolou siguiese callando: —Peró en fin, preguntó, ¿a quién ha hablado este pobre diablo?

Esto es lo que no pudieron decir los campesinos. Informáronse y no se supo nada. Tal vez Cocolou no había tenido el propósito que se le atribuía.

De lo que estoy seguro, declaró uno de los colonos de Valpinson, es de que este pobre loco no duerme casi nunca y todas las noches ronda como un perro de guarda alrededor de los almacenes...

Esta noticia fué para Mr. Galpin-Daveline un rayo de luz.

Cambiando bruscamente la forma del interrogatorio:

—Tened cuidado, caballero, añadió, os comprometeis en un laberinto sin salida. ¿Qué haréis si ese desventurado responde a vuestras preguntas con una acusación formal?

—¿Perseguréis al acusado?

Los campesinos escuchaban esta discusión con la boca abierta.

—¡Oh! Cocolou no es tan inocente como se piensa, dijo uno de ellos.

—¡Bien sabe decir lo que quiere el muy mastín! añadió otro.

—En todo caso, le debo la vida a mis hijas, exclamó dulcemente Mad. de Claudieuse. Se ha acordado de ellas cuanto yo me hallaba dominada por un vértigo y todo el mundo las olvidaba. Acércate, Cocolou, acércate, amigo mío, no tengas miedo, nadie pretende hacerte daño.

Muy necesarias eran a Cocolou aquellas palabras. Aterrorizado por los brutales tratamientos de que había sido objeto, el pobre idiota temblaba de tal modo que sus dientes chocaban.

...nismas señoras asociadas, los donativos en metálico a las familias pobres de los soldados muertos é inutilizados hijos de esta provincia.

2.ª Recibirá por lo tanto desde luego todos los donativos que la caridad le ofrezca, por insignificantes que parezcan á los donantes, y de su recibo y distribución dará oportuna cuenta a los interesados.

3.ª Los donativos se reciben por ahora indistintamente en las casas de las señoras asociadas cuyos nombres se expresan á continuación:

**CATEDRAL.**  
 Excmo. Sra. Marquesa de la Corte.  
 Excmo. Sra. D.ª Carlota Alcalá de Lara.  
 Sra. D.ª Maria Vazquez de Garcia Castillo.  
 Sra. D.ª Paula Herrera de la Calle.

**SAN PEDRO.**  
 Excmo. Sra. Marquesa de la Fuente-santa del Valle.  
 Ilma. Sra. Baronesa de Fuente de Quinto.  
 Sra. D.ª Carmen Castillo de Valenzuela.  
 Sra. D.ª Asuncion Barbero de Trillo.

**SAN ANDRES.**  
 Sra. D.ª Rosario Victor Rico de Ariza.

**SAN LORENZO.**  
 Sra. D.ª Antonia Lopez de Alfaro.  
 Sra. D.ª Carmen Rodriguez de Sanchez Castañeda.

**SANTA MARINA.**  
 Sra. D.ª Maria Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo.

**SAN NICOLAS.**  
 Excmo. Sra. Condesa del Robledo.  
 Excmo. Sra. Condesa de Casillas de Velasco.  
 Sra. D.ª Antonia Sanchez de Cantiel.

**SAN MIGUEL.**  
 Excmo. Sra. Marquesa de Gelo.  
 Excmo. Sra. D.ª Carmen Castillo de Sarterique.

**COMPANIA.**  
 Excmo. Sra. Duquesa de Almodovar del Valle.  
 Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera.  
 Sra. D.ª Rosa Noguer de Santaló.

**SAN JUAN.**  
 Sra. Condesa de Ardales.

...

Sra. D.ª Candelaria Figueras de Romá.

**AJERQUIA.**  
 Sra. D.ª Matilde Fernandez de Alvarez.

Sra. D.ª Josefa Arroyo de Ceballos.

**SANTIAGO.**  
 Sra. D.ª Agustina Rodriguez y Porras.

**MAGDALENA.**  
 Sra. D.ª Rafaela Diaz de Morales de Ramirez de Arellano.

La comision provincial de la Cruz Roja ha acordado invitar á este caritativo vecindario en vista de los acontecimientos del Norte, faciliten como donativos los efectos que puedan contribuir, como hilas, vendas etc., etc. Para mayor facilidad se reciben en casa de la presidenta la Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera calle del Silencio, en la del presidente Sol 125, en la del Vice-presidente Ambrosio de Morales, Tabaqueria, en la del secretario general Valladares 5, y en la del guarda-almacén plaza de la Corredera sombrereria, donde se les dará su correspondiente recibo, y en las columnas de este periódico daremos cuenta de los donativos y del giro que se les ha dado.

**Boletín religioso**

Hoy.—San José, esposo de Nuestra Señora, Protector de la Iglesia universal.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, por una devota.

—Para solemnizar el dia del glorioso Patriarca Señor San José, habrá Rosario cantado, letanía y los gozos del Santo hoy y despues de oraciones en la ermita de Maria Santísima de la Aurora.

—Octavo dia de novena al Patriarca Señor San José en la Iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios espirituales ordenados por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo. Tambien los hay en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la de Nuestra Señora de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia.

...

...

...

...

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

**Zarzuela Arderius.**  
 Funcion para hoy.—24 y última de abono.—En la que tomará parte el primer actor y director D. Francisco Arderius.—Sétima representacion de la siempre extraordinariamente aplaudida y popular zarzuela en tres actos, divididos en once cuadros, titulada: *Sueños de oro*.—A las ocho.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 3.

**TEATRO DEL RECREO.**

Funcion para hoy.—A beneficio de los heridos en la guerra civil. *El Valle de Andorra*.—A las 8.—Entrada general, 4 reales.

Funcion á las 3 y 1/2 de la tarde, con motivo de la festividad de San José.—A real la entrada.—La comedia de gracioso, dirigida por D. Cristóbal Ruiz, en dos actos, nominada: *El preceptor y su mujer*.—El propósito político lírico-burlesco, titulado: *Fray Liberto el del Cenorro*.

**TEATRO EN EL CAFE DE IBERIA.**

Gran exposicion de perros, monos y ratas sábias indianas. La funcion y exposicion principiara todos los dias á las ocho de la noche y será dirigida por Cosme Sicilliani.—Entrada general 2 reales.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 17 de Marzo de 1874.  
 Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:  
 Las noticias hoy recibidas por el Gobierno, de Castro Urdiales, nada de nuevo adelantan en cuanto á operaciones, pues solo se limitan á dar cuenta detallada del proyectado plan de ataque, del cual nos consta que el General Zavala, Ministro de la Guerra, hace grande elogio, mostrándose muy satisfecho y augurando un buen resultado.

Las últimas noticias de Bilbao dicen

que lo mismo la guarnicion que los habitantes de aquella villa se muestran muy sufridos y dispuestos á resistir, y que los viveres van escaseando mucho, hasta el punto de habers visto obligadas las autoridades á disminuir algun tanto la racion para prolongar la resistencia hasta que las tropas del General Serra o puedan llegar. El sitio es afortunadamente menos adictivo desde hace algunos dias, por haber disminuido los fuegos á causa de haber retirado el enemigo algunas piezas, que ha trasportado á las trincheras de Semorrostro.

En el Ministerio de la Gobernacion se trabaja con la mayor actividad á fin de llevar á cabo el llamamiento á las armas de los mozos de 19 años. Al efecto se ha dirigido una circular á los gobernadores, encargándoles que bajo su mas estrecha responsabilidad procuren que los ayuntamientos tomen toda clase de medidas para evitar abandonen su residencia bajo ningun pretexto. Las operaciones de la entrega de los mozos deberán quedar terminadas en todo el mes próximo.

El Capitan general de Cuba, D. José de la Concha, ha celebrado una conferencia con el General Serrano en Castro Urdiales, y mañana se embarcará para la Habana.

Uno de los personajes de mas influencia de la situacion por la gran participacion que se le atribuyó en los sucesos del 3 de Enero último, parece que al plantear las crisis, que será tan luego como Bilbao sea salvado, aprovechará la ocasion para abogar de nuevo por el planteamiento de un Gobierno Nacional, como viene deseando desde que se inició el referido movimiento. Semejante pensamiento ha de ser muy combatido por algunos hombres que hoy constituyen el gabinete; pero pudiera suceder que si el pensamiento fuera desechado por segunda vez, el indicado personaje tomará otra actitud que, aunque pacífica en el sentido material, habria de disgustar moralmente á algunos personajes de la situacion.

Esta tarde se dice que de mañana á pasado comenzarán las operaciones en el Norte; pero en los centros oficiales nada se sabe, creyéndose única-

mente que el movimiento principiara en toda esta semana.

De la parte oficial de la Gaceta del 17 copiamos las noticias siguientes:  
 Burgos.—El Comandante militar de Soria da parte de que el capitán Agreda ha sido cogida por el pueblo de San Pedro de Arriquer por la columna del Coronel de Aragón, comandante de Segorbe, cuando en una casa el cabezallo, cura, los oficiales y cadetes. El enemigo ha tenido ocho ó diez muertos y algunos heridos, y nuestras tropas no han experimentado baxa alguna.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:  
 —La opinion pública se ocupa mucho del plan de campaña del duque de la Torre, y son diferentes las combinaciones que se le atribuyen: pero la verdad es que se guarda una gran reserva respecto de su verdadero propósito.

Varios coletes dicen que las operaciones en el Norte no comenzarán hasta que estén allí los 12000 hombres de guardia civil y carabineros que se están reuniendo en Aranjuez, y que formarán la reserva del ejército que manda el duque de la Torre.

Segun cartas que se tienen de la provincia de Málaga, el juez municipal de Alpendiye ha sido conducido á Ronda por fuerzas de carabineros de órden del comandante militar, Sr. Casado. Se ignoran las causas que han motivado semejante determinacion.

Anoche ha salido para Santander el nuevo capitan general de la isla de Cuba, señor marqués de la Habana.

Ha enviado la dimision de su cargo el segundo cabo de la isla de Cuba señor Mérelle.

Ayer á la una de la tarde llegó á Soria la columna de operaciones que batió en San Felices la partida del cabezallo Agreda, conduciendo 28 prisioneros, entre ellos el segundo jefe, armas, municiones y pertrechos. El resto de la partida ha sido conducida por los cazadores de Segorbe á Calatayud, de órden del capitan general de Aragón.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

**MERCADOS.**

**Bolea de Madrid.**

Consolidado, 15 1/2.  
 Cuentas del personal, 00,00.  
 Buenos, 22 80.  
 Acciones del Banco de España, 147,00.

**Córdoba.**

Trigo de 38 á 40.  
 Cebada de 22 á 25.  
 Habas de 25 á 27.  
 Garbanzos, de 30 á 32.  
 Escaña de 3 á 15.  
 Aceite fresco en los molinos, á 37.  
 Idem añejo, á 31.  
 En la ciudad, de 36 á 38.  
 Maiz de 38 á 40.  
 Albarones 26 á 28.  
 Alpiste de 50 á 60.  
 Carne de vaca á 50 cuartos libra.  
 Id. de carnero á 36.  
 Huevo blando, á 44 cuartos libra.

**Sevilla.**

En la Alameda.—Trigo de 47 á 50.  
 Cebada de 26 á 28.—Habas de 31 á 35.  
 Aceite de 34 á 36 1/2.

**PERNEO.**

Existencia del dia 15, 975.—Entrados el 16, 44.—Total 968.—Vendidos, 43.—Quedan para el dia 15, 917.—Precios de 37 0/0 á 36 0/0 cuartos libra.

**Jerez.**

Trigo de 46 á 50. Cebada de 29 á 30.  
 Habas de 43 á 45. Aceite de 36 á 41.

**Málaga.**

Trigo de 46 á 48. Cebada de 27 á 28.  
 Habas de 44 á 46. Aceite de 34 á 36 1/2.

**Granada.**

Trigo de 40 á 46. Cebada de 30 á 32.  
 Habas de 38 á 40.

**CORREOS.**

**ENTRADAS.**

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.  
 De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.  
 De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.  
 De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

**SALIDAS.**

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.  
 Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.  
 Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.  
 Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

**FERRO-CARRILES.**

**De Córdoba á Madrid.**  
 Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

**De Córdoba á Sevilla.**

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 35 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

**De Córdoba á Málaga.**

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

**De Córdoba á Belmez.**

Habrán dos trenes diarios: uno, misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

**Servicio de carruages á las aguas de Villaharta.**

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

**COSARIOS.**

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.
- ALDEA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Potro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA. Isidro Colodrero.—Potro.
- BELALCÁZAR. Alejandro.—Maced.
- BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benesal y Juan Bejar.—Santa Marta. CABAÑA DEL BUEY. Salvador Benesal.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Potro.
- CARPIO. Antonio Acán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECLJA. Salvador Diezgo.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced.
- FERNÁNDEZ-NÚÑEZ. Martin Serrano.—Tero.
- Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id.
- LUCEÑA. Julian Alba.—Madera.
- MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.
- MONTEORO. José Luque.—Potro.
- PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta.
- POBUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
- POSADAS. Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
- POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id.
- PRIEGO. Manuel Mérida.—Potro. Cecilio Arenas.—Id.
- RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Potro.
- SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael.

**Belmez.**

- Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benesal y Juan Bejar.—Santa Marta. CABAÑA DEL BUEY. Salvador Benesal.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Potro.
- CARPIO. Antonio Acán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECLJA. Salvador Diezgo.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced.
- FERNÁNDEZ-NÚÑEZ. Martin Serrano.—Tero.
- Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id.
- LUCEÑA. Julian Alba.—Madera.
- MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.
- MONTEORO. José Luque.—Potro.
- PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta.
- POBUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
- POSADAS. Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
- POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id.
- PRIEGO. Manuel Mérida.—Potro. Cecilio Arenas.—Id.
- RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Potro.
- SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael.

**José Crespo.—Id.**

- TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta.
- VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yervas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id.
- VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas.
- VILLAFRANCA. Manuel Adamez.—Yervas.
- VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés.
- VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.
- MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Frn.

**CANETE LAS TORRES.**

Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.  
 Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.  
 Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

**FRANQUEO de la correspondencia.**

CARTAS para el interior de los poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.  
 Para todos los pueblos de la Península y islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.  
 Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.  
 Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.  
 Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.  
 Para las islas Filipinas.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Salud... vuelta sin medicina... por la deliciosa harina de salud... avalanta Arábigo... Du Barri de Lóndr...

PILDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre... UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento...

Cura núm. 72. 445. Cádiz 3 de Junio de 1878. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido...

Curación núm. 69. 18. Ticheville (Orne) 20 de Marzo de 1877. Encontrándome muy bien del uso que he hecho durante algun tiempo de la Revalenta Arábigo...

Seis veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 4 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs.

Los «Biscchos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, e.c. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar...

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 14 rs.; de 24 tazas, 28 rs.; de 48 tazas, 56 rs.; ó sea á cuartos la taza. Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos: Córdoba, Francisco Avilés, Cuesta de Lujan.—D. Ramon Alonso, Alfaro, 17.—D. Manuel Marin, Tendillas, Botica, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 5 en la calle de los Moros; se podrá tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia.

Arrendamiento. En los días 17, 18 y 19 del corriente mes, se admiten proposiciones en la Comisaría de Guerra de esta plaza, sita en la calle de las Pavas número 8, y sin les soler nidad de se subsan... para la maturrecion de los triges que sean necesarios en un año al consumo de la Factoria de Subsistencias militares de la misma, si bien con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha primera dependencia.

Gorras. En la sombrereria de las tres B. B. B. se ha recibido de Marsella y Barcelona un gran surtido de seda, lana y casimir, y en telas escocesa, de elegante orna, y se esperderán á precios muy arreglados. Las hay tambien para niños.

Anuncio. Se arrienda la casa número 4, calle de Pompeyos en esta ciudad; la persona á quien acomode, podrá tratarla para desde San Juan próximo en adelante con el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calleja del Reloj núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan, 24 de Junio de 1878, se arrienda la casa número 7, calle de Pompeyos de esta capital, acristalada y con muchas y cómodas habitaciones; para contratarla, calle de José Rey número 9.

INJECTION BROU. Higiene infalible y preservativa la única que obra sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

Exigir el método. 25 años de éxito. Paris, casa del inventor. BROU, boula Mage 11. Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio de una arroba adelantada, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgue la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Pintura decorativa y del Colorista, calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELEAC, pintor escultor y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE, como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos y habitaciones al temple, en los distintos géneros de ornateaciones Árabe, Gótica, China, Campesino, Fantástica, Renacimiento, Luis XV, Pompadour etc., y deseando poner el trabajo al alcance de las fortunas mas modestas, el precio ínfimo por una habitación sencilla será de 120 reales, aumentando en valor cuanto se exija en trabajo.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 54 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel. El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las crrises, ó opilaciones, arémia, trastornos de la menstruacion por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispesias ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorea ó flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-pasmódicos, antiácidos y desostrosuentes. PRECIOS.—En los depósitos centrales de Córdoba, farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Marin, Tendillas 12, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario; 3 rs. botella, donde se reciben á llenar á 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Almoneda. Calle del Liceo núm. 39, de 4 á 4 de la tarde, de un estrado de damasco de seda y damás muebles de una casa. 6-2

Venta. Se hace de un magnífico piano vertical de siete octavas y hermosos tonos. La persona que diese adquirirlo puede pasar á verlo en el almacén de muebles de Tebastian Crespo, en la plaza del 20 de Setiembre. 6-3

Arrendamiento. Conjardin de familia se arrienda desde el día en 2500 reales anuales: una bonita casa calle de Alca de número 33, con 10 piezas. Puede verse de 2 á 4 de la tarde, ó avisarse con su dueño Encarnacion 15. 6-3

Habitaciones. En el Brillante se arriendan desde el día. Para tratar en el café del Recreo. 6-3

Papel blanco para liar. Se ha recibido un gran partida de este papel, dará har dulces y matitacos, en la Libreria del DIABLO. 6-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle de la Candelaria número 11; para tratar de su ajuste en la plaza de Seneo núm. 13. 6-6

Pólvora y cartuchos. En la sombrereria de J. M. Pelayo, calle Ayuntamiento, se vende pólvora de caza superior desde 5 á 7 reales libra, y de minas á precios convenientes. Tambien se venden cartuchos de la Fauchouse, cargados con bala ó munición, y pólvora de la mejor, á 26 rs. el ciento. Es ediciones á 4 dos puntos por mayor y menor. 6-10

Historias populares por E. Rodriguez Socis, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras. Un precioso tomo encuadernado á la rústica, conteniendo las siguientes leyendas históricas: «Nuelar, Narros y Cadell, La guerra de Suescion, El Bruco y El Alcalde de Móstoles»; se ve de el precio de una peseta en las principales librerías.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa calle de Santa Maria de Gracia número 10; para tratar de ella en la de Lineros núm. 71. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la ca a número 88 calle de San Fernando. La persona que le acomode puede tratar con su dueño, calle de Maese Luis núm. 17. 6-5

El pais de las pieles, por Julio Verge. Ultima obra que ha publicado este autor. Corista de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 30 rs. en la Libreria del DIABLO DE CORTOBA, calle de San Fernando número 3.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan tres ni s ascueras oves, de ellos cuatro son improductivos de cinco años, y una prensa acenera, situados en la Sierra y término de Montoro, propios de D. Marcelo Cañasveras.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda a casa número diez y seis, situada en la calle del Cister, con buenas y cómodas habitaciones y un bonito jardín; para tratar de uno y otro arrendamiento en Córdoba, A. Morales núm. 10. 12-3

Venta. En subasta privada que tendrá lugar el 31 del corriente Marzo las 12 de su mañana en la notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, se hace á voluntad de su dueño y á plicas convencionales de una hica de olivar bajo una linda, con casa y prensa, en la hacienda de Posada Nueva, término de Adamuz. Titulación y demás en la notaria de dicho señor. 6-3

Arrendamiento. Se hace del cortijo denominado Pezo Benito, enclavado en el término de Bujalance, tiene 120 fanegas 6 celemines de tierra de cebida. En la Secretaría del Excmo. Sr. Duque Almodovar del Valle se ojen proposiciones. 6-5

Aviso. Plantas de Camélias, todas en flores abiertas, recién llegadas de Francia, las de primer mérito, y un bonito surtido. Conit res raras, plantas de garbanos, magnólas, granadillas, plantas de ardores raras, peonias de flores enormes, cebollas de amarillos y otras; arbores frutales de todas especies hijetas de 2 años, un surtido completo de semillas de flores para la presente estación, y otras muchas plantas y arboles; den gratis el catálogo; se despachan calle Anbrasio Morales núm. 5, frente al café de Puzosi. 6-3

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan de la casa núm. 20, en la calle del Pótro, hoy de Luciano; para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillas número 3. 16-10

Compra de aceites a por mayor. Los señores propietarios y coecleros de esta capital ó de provincia que deseen vender algunos cántidos de dicho caldo en sus molinos, pueden dirigirse a los señores Viguera Hermanos, de este comercio, calle Ayuntamiento núm. 12. 6-10

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle de San Fernando número 74. Darán razon en la libreria de este periódico.

Pastos. Se venden los del Soto del cortijo del Alamillo, término de esta ciudad. En el dicho cortijo se tratará de su ajuste. 10-

Venta. Se venden estacas de cuña de olivo superiores, de todas las maderas, en la hacienda de Vista Alegre, encima de la Arrizafa; para tratar con el dueño, calle del Paraíso, núm. 15. 10-

Manuel Garcia A. varcz, que abita y dice toda clase de composiciones en pianos, trigunos y melodium, se ha trasladado de Sevilla á esta población, y ofrece al público economía en los precios, y garantiza los trabajos que se le encomiados los avisos, a las casas de las Maripuestas.

Venta. Se vende un piano vertical de siete octavas en muy buen estado y con hermosos tonos, su autor es de veis de Madrid. Calle José Rey número 11. Se dan veritas personas que deseen ajuste ó á horas convenientes.

Cochera. Se arrienda una estensa cochera situada en la calle de Roque número 18. Informar del precio y condiciones en la libreria de este periódico.

Gratuacion sin trasiacion. Lo señores profesores en artes, letras, ciencias y musica, e.c. los médicos, dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse en título el diploma de Doctor ó de Bachiller de la Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á M. Dicus, calle del Rey, 46, en JERSEY (Inglaterra) quienes les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose á ellas á facilitar los títulos mediante la retribucion que se establece.

Depósito de Sementales de Coracba. El viernes 20 del corriente quedará establecida en el cuartel de la Trinidad en esta plaza la parada provisional.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen presentarse sus yeguas á la caucion, en la matutina de que estas han de reunir las condiciones que determinan el reglamento.

Bacalao. De Escocia legítimo y otras varias clases se acaba de recibir en el establecimiento de D. Diego Cuervo, plaza de A. de las Casas.

Pérdida. La de un guardaje de oro pendiente á una cadena de metal, en la noche del 1.º del corriente en el café del Recreo, en esta plaza, San Fernando, Colon y Libreria; la persona que haya encontrado para entregar en la calle de Libreria número 20, donde se le gratificará.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar, maqueadas de todas clases.

Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, paños de hierro, carrillos de id. para tozo, telas metalúrgicas, mecha para barreiros, puntas para clavos de todas clases, heraje para construcción de edificios, maderas y hornos, coils, gutapercha, hules para mesa estufa 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Arrendamiento. Parades de primero de Enero de 1878, se hace del cortijo del Valle bajo de Pedro Lic, término de Montoro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelo, calle de Prim, núm. 15.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una caja de plata para reloj que se perdió la noche del Domingo anterior en la calle de José 1.º, á la capilla mortuoria del ilustrisimo señor Obispo, si bien tiene de devolverla se le agradecerá con mis de caridad una buena gratificacion. Redaccion de este periódico de ran Puzosi.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 20, plaza de Campo Santo con un preciosa estufa, toda pintada y acristalada en la misma informaran.

Almoneda. En la calle de Bataneros, sin número, se hace de un estante y libros, y varios muebles y maceteros de laureles; hora de 10 á 11.

Casas. Se desea comprar una casa en la plazuela de la Almagra, calle de San Pablo, de Fernando Colon, anexo de San Pablo, de parte alta de la calle de San Fernando ó en las inmediaciones de estas, ó en el barrio de la Compañía; con poco que buen estado. Se suelta á la persona que desee vender alguna casa con estas condiciones y en las expresadas calles, se le manifestará á D. Francisco Pardo, Procurador, calle de Almonas.